

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

#### **Exposición pública Ordenanza reguladora del programa municipal de ayudas económicas para la contratación como medida de conciliación**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020 aprobó provisionalmente la Ordenanza reguladora del programa municipal de ayudas económicas para la contratación como medida de conciliación (expediente 2020/98/S999).

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerán expuestos al público en la secretaría de la Casa Consistorial, por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Amurrio, a 26 de junio de 2020

*La Alcaldesa*

**MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA**